

PROGRAMACIÓN DEL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE CURSO 2021/22



EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA
Atención directa

Maestra especialista en Audición y Lenguaje
Alma de la Mata Gómez

PROGRAMACIÓN DEL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

1.- INTRODUCCIÓN	4
2.- FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA	4
3.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	5
3.1.- OBJETIVOS Y ACTUACIONES	6
3.1.1.- ACTUACIONES DE LA MAESTRA ESPECIALISTA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE	6
3.2.- FUNCIONES DE LA MAESTRA ESPECIALISTA EN AUDICIÓN Y LENGUAJE	8
3.3.- CENSO DE ALUMNADO	9
3.4.- HORARIO	10
3.5.- COORDINACIÓN INTERNA- EXTERNA : CENTROS - FAMILIAS	11
4.- INTERVENCIÓN DIRECTA CON EL ALUMNADO NEAE	12
4.1.- OBJETIVOS	12
4.1.1.- OBJETIVOS GENERALES:	12
4.1.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	13
4.2.- CONTENIDOS.	16
4.3.- COMPETENCIAS BÁSICAS	18
4.3.1.- COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	18
4.3.2.- COMPETENCIA MATEMÁTICA	19
4.3.3.- COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO.	19
4.3.4.- TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL	20
4.3.5.- COMPETENCIA SOCIAL	20
4.3.6.- COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA	20
4.3.7.- COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER.	21
4.3.8.- AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL	21
5.- METODOLOGIA	22
6.- EVALUACIÓN	23
7.- RECURSOS MATERIALES	25

PROGRAMACIÓN DEL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

1.- INTRODUCCIÓN

Se presenta aquí una propuesta organizativa y de funcionamiento de un Plan de Apoyo que se llevará a cabo en el Equipo de Orientación Educativa de la localidad de El Puerto de Santa María (Cádiz), centrado en la atención directa del alumnado con trastornos de la Comunicación y el Lenguaje. La especialista en Audición y Lenguaje intervendrá con el alumnado de los centros educativos :

- I.E.S Santo Domingo
- I.E.S Antonio de la Torre
- I.E.S Pedro Muñoz Seca
- C.E.I.P Castillo de Doña Blanca (Poblado de Doña Blanca)
- E.E.I El Vaporcito.

Este Plan de apoyo atiende a las diferencias individuales y los distintos ritmos del aprendizaje desde una perspectiva de tratamiento inclusivo. Con objeto de favorecer el desarrollo integral del alumnado en el proceso global de enseñanza-aprendizaje. Dicho documento, tiene una doble vertiente; por un lado recoge todas las acciones a llevar a cabo con un grupo de alumnos y alumnas que requieran de medidas educativas específicas y por otro es el instrumento del que como docente en audición y lenguaje me valgo para guiar mi práctica educativa, el cual nos permite articular una respuesta educativa adecuada a nuestro alumnado.

2.- FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA

La programación anual de Audición y Lenguaje está fundamentada en el marco legal que se desarrolla a continuación. Resultando necesario plantearnos los principios fundamentales que propone la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOMLOE)** en su **art 1b**.

“ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.”

Así mismo la **Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA)** conceptualiza al alumnado NEE como (**art 113**) :

“aquel que requiera por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta”

Al igual que el **art. 73 de la LOE** modificada por la **LOMLOE**.

De igual modo, se tomará siempre como referentes los **Decretos 111/2026 y D 97/2015, de ordenación del Currículo de la ESO y de Ed. Primaria** respectivamente. Así como las órdenes que los desarrollan **O. 15 de enero de 2021** para ambas etapas,

las cuales contemplan en sus **art 18** (Ed. Primaria) y **art. 33** (Ed. Secundaria) las medidas específicas de atención a la diversidad.

Cabe destacar, la importancia del **D.147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales**. De este decreto emanan las **O. 19 de septiembre 2002** dedicadas a la **Evaluación Psicopedagógica y el Dictamen de escolarización**; la **Elaboración del Proyecto Curricular de los Centros específicos de Educación Especial y la programación de las aulas Específicas de Educación Especial en centros Ordinarios**. Así como , las **Instrucciones 8 de marzo de 2017** las cuales establecen el **protocolo de detección, identificación del alumnado con NEAE y la organización de su respuesta educativa**.

La figura de la Maestra especialista de Audición y Lenguaje viene regulada en las **órdenes de Organización y Funcionamiento de 20 de agosto de 2010** tanto para **Ed. Primaria** como para **Ed. Secundaria** en sus **art. 19 y 17** respectivamente.

En el presente curso mi figura de maestra de Audición y Lenguaje se encuentra dentro del Equipo de Orientación por lo que debemos tomar como referente el **D. 213/1995, de 12 de septiembre que regula los Equipos de Orientación Educativa**, así como la **Orden 23 de julio de 2003, por la que se regulan determinados aspectos de la organización y el funcionamiento de los equipos de Orientación Educativa**.

3.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Desarrollaremos el Aula de Apoyo a la Integración como un espacio fundamental de nuestro trabajo como docentes especialistas en Audición y Lenguaje, sin olvidar que el aula ordinaria de referencia de nuestros alumnos constituye el principal referente de trabajo con ellos.

Así, nuestra programación anual tendrá inicialmente varios referentes. Partiremos de las necesidades educativas y del Nivel de Competencia Curricular de los alumnos y alumnas a los que atendemos, de las programaciones de aula, de sus adaptaciones curriculares significativas y no significativas y la elaboración de determinados programas específicos. A su vez, tendremos en cuenta la evaluación final del proceso de enseñanza y las propuestas de mejora de la Memoria Final del curso pasado.

3.1.- OBJETIVOS Y ACTUACIONES

Nos planteamos como objetivo general con respecto a los alumnos que atenderemos, estimular un desarrollo normalizado e integral en todos los niveles: afectivo, instructivo y de socialización, proporcionándoles elementos compensadores que les ayuden a superar las dificultades que presentan en los distintos entornos y ámbitos de la institución escolar, familiar y social y desarrollar una progresiva autonomía en la realización de las tareas habituales. Para ello realizaremos las siguientes actuaciones

3.1.1.- ACTUACIONES DE LA MAESTRA ESPECIALISTA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

- A nivel de Centro y claustro:

1.- Participaremos de forma activa en la elaboración de las directrices de atención a la diversidad en el centro:

- a) Criterios para elaboración de AC
- b) Evaluación/promoción alumnado con NEAE
- d) Distribución de recursos (PT, AL, PTIS).

2.- Mantendremos reuniones periódicas con los tutores/as para el intercambio de información sobre el alumnado con NEAE.

- A nivel de Aula de Apoyo a la Integración:

Estudiaremos las demandas a realizar a la orientadora del Centro sobre las necesidades existentes en el mismo en relación a la atención a la diversidad: Evaluaciones Psicopedagógicas, asesoramiento a docentes, familias y programas a desarrollar a nivel de centro (Habilidades Sociales, Economía de Fichas, compromisos educativos).

-A nivel de Aula/tutor/especialistas:

- 1- Mantendremos una relación y comunicación permanente con el tutor/a y estableceremos estrategias de actuación conjunta.
- 2- Identificaremos conjuntamente necesidades educativas a través de la observación sistemática, análisis de producciones escolares, entrevistas con padres / madres. Elaboraremos un resumen del Informe de Tránsito de Primaria a Secundaria que aporte datos sobre el estilo de aprendizaje y la motivación para aprender para, posteriormente, ajustar decisiones metodológicas y organizativas.
- 3- Orientaremos al tutor acerca de las posibles adaptaciones metodológicas y organizativas sobre los recursos materiales y personales.

- 4- Orientaremos y cooperaremos con el tutor en la elaboración de las AC no significativas de los alumnos con NEAE.
- 5- Colaboraremos en la elaboración de material didáctico adaptado y específico para el desarrollo de las unidades didácticas del aula ordinaria.
- 6- Elaboraremos programas específicos a seguir tanto en el aula ordinaria como en el aula de apoyo.
- 7- Tomaremos decisiones conjuntas en relación a la modificación o retirada de los servicios específicos.
- 8- Colaboraremos junto con el tutor en el proceso de información a la familia.

- **A nivel individual**

- 1- Participaremos en la evaluación psicopedagógica del alumno/a que lo requiera a instancias de la orientadora del centro.
- 2- Realizaremos la entrevista inicial de los alumnos/as que asistieron al Aula de Apoyo a la Integración el curso pasado partiendo del análisis de los documentos de su expediente académico y del Informe de Tránsito.
- 3- Realizaremos la evaluación inicial de las competencias curriculares de los alumnos/as con NEAE.
- 4- Elaboraremos programas específicos, adaptaciones curriculares significativas y materiales didácticos para elaborar contenidos de la adaptación curricular el alumnado con NEAE.
- 5- Mantendremos las reuniones necesarias en su caso con las familias para recoger datos de interés, para orientarles, asesorarles y plantear objetivos y estrategias de intervención comunes.
- 6- Intendremos de forma directa/indirecta con los alumnos diagnosticados en su proceso de aprendizaje, en la evaluación del mismo y en el seguimiento de su AC significativa, así como en el desarrollo de los programas específicos.

3.2.- FUNCIONES DE LA MAESTRA ESPECIALISTA EN AUDICIÓN Y LENGUAJE

En este apartado haremos referencia a cómo, legalmente, se recogen nuestras funciones como maestros de Audición y Lenguaje . Para ello, concretaremos cuáles son las que realizamos de forma más incipiente en nuestra aula y las que llevamos a cabo con nuestro alumnado, así como con el equipo docente y la familia.

Según se establece en la **orden de 23 de julio de 2003**, por la que se regulan determinados aspectos sobre **la organización y el funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa** en el **art. 9** dedicado a las “**Tareas específicas por perfiles profesionales** “ en su apartado 3 refiere las siguientes al **maestro/a especialista de Audición y Lenguaje**:

- Prestación de atención educativa especializada al alumnado que presenta dificultades graves en el lenguaje oral y escrito, prioritariamente en los centros que no cuenten con especialistas de audición y lenguaje.
- Valoración de las de las necesidades educativas especiales relacionadas con la comunicación y el lenguaje, colaborando en la evaluación psicopedagógica.
- Colaboración en el desarrollo de las adaptaciones curriculares individuales.
- Facilitación el intercambio de experiencias, programas y/o materiales entre los especialistas de audición y lenguaje de los centros de la zona.

3.3.- CENSO DE ALUMNADO

Un escueto listado del alumnado que presenta NEAE y es atendido por la maestra especialista de Audición y Lenguaje es el siguiente:

<i>NOMBRE</i>	<i>CURSO</i>	<i>DIAGNÓSTICO</i>	<i>SESIONES</i>	<i>CENTRO EDUCATIVO</i>
<i>S.S.V</i>	<i>1º E.S.O</i>	<i>DISCAPACIDAD HIPOACUSIA TRASTORNOS DEL HABLA Y LA COMUNICACIÓN</i>	<i>2</i>	<i>I.E.S. SANTO DOMINGO</i>
<i>E.N.W.R</i>	<i>1º E.S.O</i>	<i>TEL SEMÁNTICO-PRAGMÁTICO</i>	<i>2</i>	<i>I.E.S. ANTONIO DE LA TORRE</i>
<i>A.H.S.</i>	<i>1.º E.S.O</i>	<i>DISCAPACIDAD TRASTORNOS DEL HABLA Y DEL LENGUAJE</i>	<i>2</i>	<i>I.E.S. PEDRO MUÑOZ SECA</i>
<i>M.A.P.G</i>	<i>FBO AEEE</i>	<i>TEA</i>	<i>3</i>	<i>I.E.S. PEDRO MUÑOZ SECA</i>
<i>J.A.H</i>	<i>FBO AEEE</i>	<i>TEA</i>	<i>3</i>	<i>I.E.S. PEDRO MUÑOZ SECA</i>
<i>J.J.L.B</i>	<i>6º E.P</i>	<i>TDAH COMBINADO</i>	<i>1</i>	<i>C.E.I.P POBLADO DE DOÑA BLANCA</i>

Además se realizan programas de estimulación del Lenguaje Oral en la Etapa de Educación Infantil en el CEIP Castillo de Doña Blanca y EEI El Vaporcito, puesto que existe alumnado que se encuentra tanto pendiente como en trámite de evaluación psicopedagógica.

3.4.- HORARIO

El horario de atención al alumnado NEAE será el siguiente:

HORARIO MAESTRA A.L EOE_ ATENCIÓN DIRECTA_ CURSO 2021/2022						
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
08.48 EXCLUSIVA						
09.00-10.00	I.E. S PEDRO MUÑOZ SECA (SALIDA 14.15)	CEIP CASTILLO DOÑA BLANCA (11.30)	E.E.I VAPORCITO	I.E.S ANTONIO DE LA TORRE (8-30-9.30H) ENTRADA (8.18)	E.E.I. VAPORCITO	
10.00-11.00				DESPLAZAMIENTO		
11.00-12.00		DESPLAZAMIENTO		DESPLAZAMIENTO	ELABORACIÓN MATERIAL ATENCIÓN INDIRECTA (IES STO DOMINGO)	I.E.S PEDRO MUÑOZ SECA SALIDA (13.45)
12.00-13.00		I.E. S ANTONIO DE LA TORRE		DESPLAZAMIENTO (12.30)	I.E.S SANTO DOMINGO (SALIDA 13.30)	
13.00-14.00				I.E.S SANTO DOMINGO		
14.00-15.00		EXCLUSIVA				
15.00-16.00						
16.00-17.00	EXCLUSIVA					
17.00-18.00						
18.00-19.00						

3.5.- COORDINACIÓN INTERNA- EXTERNA : CENTROS - FAMILIAS

En cuanto a la participación de la familia (acción tutorial) es de vital importancia ya que, es un factor esencial para dar mayor efectividad a la práctica docente. Propondremos a la familia la suscripción de un compromiso educativo para colaborar en el proceso buscando momentos en casa para el refuerzo de las tareas propuestas.

Tras una primera entrevista con la familia en , se mantendrán entrevistas de seguimiento y orientación, además de las tutorías electrónicas. Para incluir e implicar a la familia en el proceso de aprendizaje de su hijo, daremos información sobre lo que vamos a trabajar en cada reunión, de manera que deberán implicarse en la elaboración de las tareas competenciales.

Con respecto a la coordinación con el Equipo docente que atiende al alumnado en otras áreas, se llevarán a cabo reuniones, establecido por la Jefatura de Estudios para coordinación de Equipos docentes y Equipos de ciclo en horario de “exclusiva”.

Se informará al Equipo docente de las estrategias que se están entrenando en el programa específico, con objeto de que traten de integrarlas en la actividad docente en el aula de referencia. Se proporcionará al equipo docente ejemplos de aplicación de estas estrategias en las actividades de sus áreas y se incluirá la evaluación del progreso del alumno en las sesiones de evaluación trimestrales.

Además, nos coordinaremos en especial con el tutor para las actividades de generalización y transferencia de los aprendizajes y con la especialista en Pedagogía Terapéutica. Por último, ya que el alumnado asiste a actividades externas como CAIT, trataríamos de coordinarnos con ellos.

Asimismo, destacar que desde el EOE se atiende a los alumnos con NEAE, realizando tareas de asesoramiento a familia y profesorado. Por otra parte, desde el Equipo de Orientación de los Centros, los cuales están integrados integrado por la orientadora, tutora del Aula Específica, maestra del Aula de Apoyo a la Integración, especialista en Audición y Lenguaje y profesores de refuerzo educativo, tiene como objetivo integrar y canalizar todos los recursos para desarrollar una atención individualizada para los alumnos atendiendo a sus necesidades.

No obstante, debemos mencionar la tan importante coordinación con el Profesional técnico de integración social (PTIS) que atiende a nuestro alumnado.

4.- INTERVENCIÓN DIRECTA CON EL ALUMNADO NEAE

4.1.- OBJETIVOS

4.1.1- OBJETIVOS GENERALES:

Como objetivos generales de mi actuación me plantearé los siguientes :

- Valoración inicial de los/as alumnos/as a atender.
- Colaborar en la detección de nuevos casos de alumnos/as tanto con N. E. E , con D. A. y/o con trastornos en el habla y/o en lenguaje en Educación Infantil y/o Primaria.
- Colaborar en las programaciones de aula ayudando en la elaboración de respuestas diversificadas.
- Atender a los/as alumnos/as que lo requieran, respetando los informes psicopedagógicos elaborados por el E. O. E.
- Servir de enlace entre el E. O. E. y los distintos profesionales del centro, para la evaluación de necesidades.
- Orientar al profesor/a tutor/a sobre el tratamiento educativo concreto que recibe el alumno/a, así como demandar la colaboración e implicación de éste.
- Observar el progreso del alumno/a y evaluar sistemáticamente en colaboración con el profesor/a tutor/a.
- Coordinar con los demás profesores/as del equipo docente, aspectos relacionados con las áreas afectivas y de socialización, con posible aplicación de programas de refuerzo de las habilidades socio-afectivas, para así subsanar las dificultades en ese ámbito.
- Diseñar, junto al profesor/a tutor/a las A.C.I.s necesarias para aquellos/as alumnos/as que las precisen.
- Elaborar recursos y materiales didácticos prácticos.
- Establecer contactos periódicos con las familias para dar /recibir información relevante del alumno/a, es decir, para implicarles en el proceso educativo.
- Participar en los aspectos referentes a la promoción o no de los alumnos/as.
- Evaluación inicial del nuevo alumnado que presente dificultades del lenguaje o del habla por parte de la maestra de Audición y Lenguaje.

4.1.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Como objetivos específicos, contaremos con los siguientes. Los cuales se adaptarán a las características de cada alumno, con el fin de lograr una atención específica adaptada a sus necesidades, la cual favorezca el la superación de estas y el desarrollo óptimo.

A) PRERREQUISITOS DEL LENGUAJE

- Favorecer y mejorar la atención.
- Desarrollar la percepción auditiva y visual.
- Favorecer y mejorar la memoria.
- Fomentar la imitación directa.
- Desarrollar progresivamente la capacidad simbólica a través del juego.
- Adquirir y utilizar las nociones espacio temporales básicas.
- Tomar conciencia de la presión y relajación de las distintas partes del cuerpo.
- Mejorar el tipo y la capacidad respiratoria.
- Conseguir una adecuada coordinación fono-respiratoria.
- Respirar correctamente, con la agilidad y ritmo adecuados para lograr una buena fonación.

B) FONÉTICA FONOLÓGÍA

- Conseguir un mayor control de la tonicidad de los órganos bucofonatorios , así como una mayor precisión y coordinación de los mismo en la articulación.
- Mejorar la capacidad y coordinación de los mismos en la articulación.
- Aumentar la memoria auditivo-secuencial.
- Lograr la correcta articulación de todos los fonemas.
- Lograr la correcta articulación de los diptongos crecientes y decrecientes.
- Lograr la correcta articulación de los grupos consonánticos.
- Integrar la articulación correcta en el lenguaje espontáneo.

C) LÉXICO –SEMÁNTICO

- Aumentar el vocabulario y la capacidad de evocación
- Incrementar la capacidad léxica a nivel comprensivo y expresivo.
- Comprender las relaciones semánticas existentes entre las palabras.
- Ampliar el campo semántico del alumno mediante el desarrollo de la capacidad para establecer asociaciones, comparaciones, clasificaciones , categorizaciones y definiciones verbales.

D) NIVEL MORFOSINTÁCTICO

- Desarrollar el uso correcto de los diferentes elementos morfológicos del lenguaje.
- Favorecer la conciencia sintáctica.
- Establecer y afianzar el esquema oracional simple.
- Desarrollar el uso de oraciones compuestas.

E) LENGUAJE COMPENSIVO

- Desarrollar la capacidad de interpretación y seguimiento de órdenes y mensajes orales.
- Comprender el significado de frases de dificultad creciente.
- Desarrollar la capacidad de captar y recabar los detalles más relevantes de relatos oídos.
- Desarrollar la lógica verbal.
- Favorecer la comprensión del lenguaje implícito.

F) PRAGMÁTICA

- Analizar el uso de las funciones que el niño atribuye a su lenguaje.
- Desarrollar las funciones comunicativas orales adecuadas a su nivel de desarrollo.
- Desarrollar la capacidad de participar en conversaciones de grupo.
- Desarrollar la capacidad de participar a nivel oral en actividades de la vida cotidiana.

G) PROSODIA

- Controlar el ritmo de expresión oral, trabajando variaciones rítmicas que respeten los aspectos estructurales de la lengua y evitando las rupturas mecánicas, los cortes, el silabeo...
- Conseguir una entonación expresiva.
- Conseguir una intensidad de habla controlada, variada y expresiva, evitando la monotonía.
- Controlar que la velocidad de locución sea normal.
- Realizar correctamente las pausas en el discurso oral.
- Utilizar el ritmo, entonación e intensidad adecuados a cada momento discursivo.

H) VOZ

- Implantar en los niños hábitos de higiene nasal y rinofaríngea.

- Evitar bloqueos respiratorios y contracciones en los músculos que intervienen en la respiración.
- Favorecer la ausencia de tensión en los órganos fonarticulatorios en el momento de la fonación y emisión vocal.
- Agilizar y flexibilizar los órganos de la articulación para alcanzar un mayor aprovechamiento de los resonadores y mejorar la claridad articulatoria.
- Mantener una correcta coordinación fono-respiratoria, llevando a cabo siempre la emisión vocal durante la espiración.
- Mejorar la calidad del timbre de voz, tratando de potencia el uso de las cajas de resonancia.
- Obtener un ataque vocal del sonido suave y preciso.
- Utilizar la altura tonal adecuada y potenciar y desarrollar la extensión sonora o gama tonal para mejorar la entonación y conseguir una voz más melódica.

I) COMUNICACIÓN NO VERBAL

- Crear la necesidad de comunicarse en el niño/a
- Adquirir y desarrollar la capacidad comunicativa (comprensiva y expresiva)
- Potenciar el lenguaje a través del cuerpo.
- Dotarle de un instrumento para comunicarse: SAAC
- Proporcionar a sus posibles interlocutores/as las estrategias y habilidades conversacionales utilizadas en la comunicación.

J) LECTO ESCRITURA

- Desarrollar la conciencia fonológica.
- Adquirir , automatizar y generalizar el uso de las reglas de conversión grafema_fonema / fonema-grafema.
- Favorecer una buena mecánica lectora.
- Establecer y afianzar representaciones léxicas para palabras y asociarlas a su significado (leer globalmente las palabras)
- Desarrollar la lectura comprensiva.
- Comprender y diferenciar los conceptos “mayúscula- minúscula”, “vocal-consonante”.
- Desarrollar la capacidad de escribir con letra clara.
- Lograr transcribir con corrección ortográfica las palabras y frases.
- Desarrollar la capacidad de escribir con letra clara.
- Lograr transcribir con corrección ortográfica las palabras y frases.
- Desarrollar la composición escrita: expresión.
- Adaptar los métodos de adquisición de la lectoescritura a las características del alumnado.

4.2.- CONTENIDOS.

A) PRERREQUISITOS DEL LENGUAJE

- Atención y percepción visual.
- Memoria.
- Imitación.
- Juego simbólico
- Organización espacio-temporal.
- Relajación.
- Respiración.
- Ritmo.

B) FONÉTICA FONOLOGÍA

- Movilidad de los órganos fonoarticulatorios.
- Discriminación e integración fonémica.
- Memoria secuencial- auditiva.
- Articulación.

C) LÉXICO SEMÁNTICO

LÉXICO:

- Vocabulario básico: designación- denominación.
- Sinónimos y antónimos
- Palabras homónimas.
- Familias léxicas.

SEMÁNTICO:

- Asociaciones Verbales.
- Comparación y diferenciación.
- Clasificación y categorización
- Definición.

D) MORFOSINTÁXIS

MORFOLOGIA:

- Clases de palabras: artículos, determinantes, sustantivos, adjetivos, verbos, pronombres, preposiciones, conjunciones, adverbios.
- Concordancias de género y número
- Concordancias verbales.
- Prefijos y sufijos.

SINTÁXIS:

- Oraciones simples: afirmativas, negativas, exclamativas, interrogativas.
- Estructuras sintácticas: S-V/ S-V-CD/ S-V-CC/ S-V-CD-CC/ S-Vcop-Atrb/S-V-CD-CI
- Oraciones compuestas: coordinadas , subordinadas .

E) LENGUAJE COMPRENSIVO

- Órdenes con dificultad creciente.
- Significado de frases y mensaje orales.
- Historias, cuentos, descripciones oídas.
- Lógica verbal.
- Comprensión del lenguaje implícito.

F) PRAGMÁTICA

- Funciones del Lenguaje
- Competencia conversacional.

G) PROSODIA

- Elementos suprasegmentales o prosódicos del habla:
 - Ritmo
 - Entonación
 - Tono.
 - Intensidad
 - Tiempo
 - Pausa
 - Acento

H) VOZ

- Higiene vocal
- Control postural
- Relajación
- Respiración
- Emisión vocal: impostación y articulación
- Coordinación fono-respiratoria.

I) COMUNICACIÓN NO VERBAL

- Intencionalidad comunicativa.
- Expresión de emociones.
- Comunicación por imágenes y objetos.
- Comunicación por gestos
- Comunicación por manipulación.

- Comunicación por señalización.
- Los SAAC.

J) LECTO-ESCRITURA

- Habilidades metafonológicas.
- Asociación fonema-grafema.
- Mecánica lectora: entonación, ritmo y puntuación.
- Comprensión lectora
- Mecánica de la escritura: grafía, dirección, separación de palabras, puntuación.
- Composición escrita.
- Ortografía.

4.3.- COMPETENCIAS BÁSICAS

Además de plantearnos una serie de objetivos, no podemos dejar de lado la adquisición de competencias en los procesos de enseñanza – aprendizaje del alumno, dado que se trata de saberes de ejecución. Para ello, trabajaremos e integraremos las siguientes en nuestros programas específicos:

- 4.3.1.- Competencia en comunicación Lingüística.
- 4.3.2.- Competencia matemática.
- 4.3.3.- Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico.
- 4.3.4.- Tratamiento de la información y competencia digital.
- 4.3.5.- Competencia social y ciudadana.
- 4.3.6.- Competencia cultural y artística.
- 4.3.7.- Competencia para aprender a aprender.
- 4.3.8.- Autonomía e iniciativa personal.

Los contenidos de Audición y Lenguaje relacionados con dichas competencias, quedan organizados de la siguiente forma:

4.3.1.- COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Esta competencia está referida al uso de las cuatro destrezas del lenguaje: escuchar, hablar, leer y escribir. En el caso de los niveles más bajos de Educación Infantil las destrezas de hablar y escuchar son prioritarias en lengua castellana pero esto no impide el acercamiento al código escrito y , sobre todo, a la literatura infantil a través de cuentos y relatos.

Contenidos que la desarrollan:

- Utilización de la lengua oral para comunicar y expresar ideas, pensamientos y deseos.
- Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico. Respetar el turno de palabra, escuchar con atención y respeto. Uso del

léxico preciso y variado. Estructuración gramatical correcta. Entonación y pronunciación clara.

- Interés por el análisis de los aspectos fónicos de las palabras. Segmentación de palabras en sílabas.
- *Aproximación al uso de la lengua escrita.*
- Textos de tradición literaria: poemas, adivinanzas, trabalenguas, greguerías, refranes, cuentos populares relacionados con cada centro de interés trabajado.
- Utilización de gestos y movimientos corporales para la expresión y la comunicación.
- Representación de personajes, hechos y situaciones cotidianas.
- Participación y disfrute en actividades de dramatización, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

4.3.2.- COMPETENCIA MATEMÁTICA

En esta etapa se asientan las bases para que los alumnos construyan, de forma coherente, las habilidades matemáticas y las utilice de forma automatizada. Con esta competencia se pretende desarrollar y aplicar el pensamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas.

Contenidos que la desarrollan:

- Propiedades de objetos y materiales, presentes en el entorno.
- Situación de sí mismo y de objetos en el espacio: “entre”, “antes de-después de”. Propiedades de objetos : “abierto-cerrado”, “rápido-lento”, “pesado –ligero”. Composición de puzzles.
- Formas planas: cuadrado, rectángulo, rombo, óvalo, y cuerpos geométricos: cono, esfera.
- Clasificación. Ordenación. Seriaciones.
- Cuantificadores: “ hay más – hay menos”, “mitad”, “igual que...”
- Nociones básicas temporales: “ ayer, hoy, mañana”. “Mañana, tarde, noche”. “Antes, después”. Ordenación temporal de viñetas, historietas.
- Producto cartesiano
- Conteo
- Medida del tiempo: el calendario y el registro de la fecha. Los días de la semana. Ubicación temporal de actividades cotidianas.

4.3.3.- COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO.

En estas etapas de la educación, los alumnos amplían su conocimiento del mundo a través de la interacción con las personas, los objetos, la exploración del espacio y del tiempo..., a partir de los centros de interés que se trabajan en el aula ordinaria (el cuerpo, los alimentos, la familia, la vivienda

4.3.4.- TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL

Esta competencia se basa en el uso adecuado de las tecnologías de la sociedad de la información, como herramienta de trabajo, ocio y comunicación. Los alumnos ya comienzan a familiarizarse con el ordenador y algunos de sus usos.

Contenidos que la desarrollan:

- Iniciación en el uso moderado de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la Información y Comunicación (teléfono, radiocasete, grabadora, vídeo, cámara de fotos, ordenador, impresora, tablet...)
- *Aplicación del vocabulario específicos . Acercamiento a producciones audiovisuales y valoración de sus contenidos.*

4.3.5.- COMPETENCIA SOCIAL

Se refiere a las formas de comportamiento que preparan a las personas para una vida socialmente eficaz. Los alumnos de estas etapas de la educación serán competentes para escuchar, respetar el turno de intervención, presentarse, prestar ayuda...

Contenidos que la desarrollan

- La familia y el centro escolar como primeros grupos sociales.
- La calle. Observación de necesidades, ocupaciones, y servicios en la vida de la comunidad: profesiones.
- Habilidades sociales: saludar, despedirse, pedir las cosas por favor, dar las gracias.
- Hábitos elementales de organización, atención, iniciativa, esfuerzo, observación.
- Habilidades para la interacción y la colaboración: ayuda, gratitud, generosidad, amistad, compañerismo.
- Incorporación de pautas adecuadas de comportamiento: compartir, ayudar, resolver conflictos mediante el diálogo.
- Interculturalidad: interés y disposición favorable, para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.
- Reconocimiento de las señas de identidad cultural del entorno e interés por participar en ellas: "Día de la Paz" " Carnaval" "Día del Libro" "Día de Andalucía"...
-

4.3.6.- COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA

Esta competencia está ligada a la de acercamiento al mundo que le rodea, pues ambas contribuyen al conocimiento, comprensión, uso y valoración de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

Contenidos que la desarrollan:

- Identificación de las tonalidades: claro y oscuro de los colores.
- Expresión y comunicación de hechos y emociones a través de producciones plásticas, utilizando técnicas y materiales diversos.

- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales.
- Discriminación de sonidos y sus contrastes.
- El timbre de los instrumentos.
- Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales, y danzas.
- Utilización de gestos, movimientos corporales para la expresión y la comunicación.
- Representación de personajes, hechos y situaciones cotidianas.
- Participación y disfrute en actividades de dramatización, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

4.3.7- COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER.

En las Etapas de Educación Infantil y primaria es fundamental que puedan aprender disfrutando y hacerlo de forma eficaz y autónoma de acuerdo con las exigencias en cada situación.

Contenidos que la desarrollan:

- Gusto por el juego. Conocimiento, comprensión y aceptación de las reglas de juego.
- Participación y confianza en las propias posibilidades.
- Progresivo control de la respiración.
- Relajación
- Normas que regulan la vida cotidiana.
- Hábitos elementales de organización, atención, iniciativa, esfuerzo, observación.
- Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás.
- Habilidades para la interacción y colaboración: ayuda, gratitud, generosidad, amistad, compañerismo

4.3.8.- AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

Esta competencia se construye desde el conocimiento de sí mismo y se manifiesta a través del uso del propio cuerpo, cada vez de forma más efectiva.

Contenido que la desarrollan:

- El cuerpo humano: exploración. El esquema corporal: ubicación y representación. Los sentidos: sensaciones y percepciones. Lateralidad: “derecha-izquierda”.
- Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.
- Identificación, expresión y denominación de emociones y sentimientos, propios y ajenos y su control progresivo.
- Formación de una imagen positiva de sí mismo a través de la interacción con los otros, identificando las características propias.

- Valoración positiva y respeto por las diferencias, evitando actitudes discriminatorias.
- Las actividades de la vida cotidiana.
- Iniciativa y progresiva autonomía.
- Normas que regulan la vida cotidiana. Hábitos elementales de organización, atención, iniciativa, esfuerzo, observación.
- Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás.
- Habilidades para la interacción y la colaboración: ayuda, gratitud, generosidad, amistad, compañerismo.
- Práctica de hábitos saludables de higiene corporal, alimentación, vestido, descanso y aceptación de las normas de comportamiento establecidas.
- La salud y la enfermedad. Prevención de accidentes.
- Petición y aceptación de ayuda en situaciones que lo requieran y su valoración.
- colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados. Valoración ajustada de los factores de riesgo.
- Identificación y valoración crítica ante factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud.

5.- METODOLOGIA

Podemos decir que el núcleo de referencia básica de la metodología estará basado en los principios del aprendizaje significativo y entornos DUA :

- 1.- Partir del nivel de desarrollo del alumno/a y de sus aprendizajes previos.
- 2.- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos con el fin de que resulten motivadoras.
- 3.- Fomentar situaciones en las que los alumnos puedan desarrollar prácticamente los aprendizajes aprendidos individualmente (aula de audición y lenguaje)
- 4.- Promover la interacción social como motor del aprendizaje.
- 5.- Utilizar como medios del aprendizaje significativo la intuición y los métodos inductivos deductivos.

Se parte de un carácter globalizador, tomándose para las actividades como centro de interés el lenguaje y donde se trabajan aspectos como: expresión, comprensión, articulación, vocabulario, lenguaje oral y lenguaje escrito, con el fin de favorecer el desarrollo global del niño.

A parte, se basará en los principios de socialización, creatividad, funcionalidad, motivación, manipulación, y experimentación.

Será individualizada, activa, creativa, manipulativa y experiencial. También será flexible, adaptándose a los intereses y necesidades del alumnado.

Con la colaboración de los distintos profesionales: profesor-tutor, profesor de apoyo, EOE, logopeda del EOE, médico, foniatra... estableciéndose una serie de reuniones frecuentes con el tutor/a, profesor/a de apoyo y padres, aportando orientaciones y pautas a seguir durante la estancia del alumno/a en el aula ordinaria y fuera de ella.

Además se utiliza una estimulación plurisensorial a varios niveles: auditivo, visual, y táctil.

En la organización de las situaciones de enseñanza-aprendizaje, éstas habrán de ser muy estructuradas y sistemáticas para facilitar el aprendizaje al alumnado. Los objetivos establecidos dependerán de su evolución, pudiendo ser trabajados en unidades posteriores debido a la lentitud en algunos de los aprendizajes. Además las actividades serán graduales y progresivas de menos a mayor grado de dificultad, yendo de lo más concreto a lo más abstracto.

6.- EVALUACIÓN

La evaluación tendrá un carácter inicial, continuo y formativo, estando presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y no sólo en momentos puntuales.

Deberá adaptarse a las necesidades del alumnado, atendiendo globalmente a todos los ámbitos del niño/a y teniendo en cuenta la singularidad de éste/a.

Esta evaluación será cualitativa y explicativa, resaltando los progresos y logros positivos en los diferentes ámbitos, más que las carencias y dificultades.

Evaluaremos mediante la observación directa y sistemática, a través de diarios de clase, registros anecdóticos,...

La relación con las familias será bidireccional, facilitando información sobre el desarrollo del niño/a en el centro y recogiendo la visión que sobre éste tienen sus propios padres.

Al final de cada trimestre se realizará un informe de la situación del niño/a que se entregará a la familia, por parte del tutor/a, el día de la entrega de notas.

Así como, también se evaluará la propia práctica docente, viendo en qué hemos fallado, y que se podría modificar para que nuestros alumnos alcancen cotas más altas de rendimiento.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Se realizará a través del propio programa específico del alumno, el cual en todo momento podrá ser modificado en pro de conseguir mejores logros del alumno y adaptarnos a las necesidades que éste presente

































EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

ITEMS	SI	NO
1.- ¿Se han logrado los objetivos marcados?		
2.- ¿Las actividades y ejercicios fueron realizadas por el alumno con interés?		
3.- ¿Ha habido alguna actividad en la que el alumno no ha participado?		
4.- ¿Ha sido efectiva la metodología empleada a la hora de trabajar con el alumno?		
5.- ¿Ha habido algún problema con el material?		
6.- ¿Qué actividades fueron más satisfactorias?		
7.- ¿Consideras oportuno el tiempo empleado en las sesiones y su número semanal?		
8.- ¿Consideras que los recursos empleados han sido motivadores para el alumno?		

En la evaluación también podemos servirnos y aprovechar, como maestra de Audición y Lenguaje, la figura del evaluador externos, esta evaluación se lleva a cabo en los momentos en los que, con el maestro/a tutor/a trabajamos dentro del aula de referencia. Este compañero/a nos puede servir como referente en nuestra práctica docente evaluando varios aspectos:

- ¿Cómo es mi disposición ante el trabajo?
- ¿Colaboro con la programación y realización de actividades conjuntas?
- ¿Las actividades que desarrollo en el aula son adecuadas y motivantes para todos los alumnos/as?
- ¿Me adapto a los intereses particulares de cada uno de los alumnos/as?
- ¿La relación con el grupo –clase es adecuada?
- ...

7.- RECURSOS MATERIALES

-  "Ortodil 1" El juego de ortografía
-  Fonodil 1 "El juego de los fonemas"
-  Fonodil 2 "EL juego de los sinfonos".
-  1 Color Cards "Personal safety"
-  Lectodil 1. Iniciación lectora. Baraja Alfabética.
-  1 Cuartetodil. Baraja de Campos semánticos.
-  Integración del Fonema en el lenguaje oral. CEPE
-  Fichas de recuperación de las Dislalias. CEPE
-  Estimulación del lenguaje 2. CEPE.
-  4 Cuentos clásicos. Ed. Peralta Montiajut.
-  8 Cuentos Papapapú. 3 años Algaida
-  Loto Fonético 1 y 2. CEPE
-  Cuéntame un cuento. Susaeta
-  Vocabulario Básico en Imágenes. CEPE.
-  Mis sonidos. Libros 1 y 2 + CD
-  El tren de las palabras. CEPE
-  Caperucita Roja aprende a hablar. GEU Maria de Isidro Guijarro
-  Ciceron. CEPE
-  Cuentos de progresión Lingüística., Enseñame a hablar. Ed. GEU Gloria López Garzón. Colección 1-8
-  Cuadernos de Lectoescritura. Enseñame a hablar. Ed. GEU. Gloria López Garzón. 1 y 2
-  Ana visita a sus abuelos. Ed. Geu. Ainara Calvo Llorente.
-  El Barco de las palabras. Ed GEU. Mª Luz Jiménez Trapero.
-  Hablando Bien 1 y 2 . EOs. Antonio Vallés Arándiga.
-  Las palabras ¿Cómo son? Antonio Vallés Arándiga. Ed EOS
-  Las frases ¿Cómo se dicen? Ed. EOS. Antonio Vallés Arándiga.
-  La voz y la respiración. ED. EOS. Antonio Vallés Arándiga.
-  Hablando Claro. Ed. EOS. Antonio Vallés Arándiga.
-  Estimulación del Lenguaje. CEPE
-  www.misaquitoparlanchin.com
-  www.eugeniaromero.com
-  www.orientacionandujar.com
-  www.liveworksheets.com